

EXP-UNC: 0012345/2020

VISTO:

El pedido de aval institucional para la “Diplomatura en Derechos Humanos. Problemáticas y Debates Contemporáneos” con modalidad virtual durante el año en curso, organizado por Egresadxs por la Universidad Pública de la FFyH a pedido del egresado Lic. Luis Amaya; y

CONSIDERANDO:

Que el evento cuenta entre sus objetivos fundamentales la trayectoria de formación en Derechos Humanos y en los debates contemporáneos al respecto, temática con la que esta Facultad se ha comprometido a través de la promoción y el apoyo a este tipo de actividades.

Que se adjunta el programa de actividades propuesto.

Que el evento ha recibido el apoyo de la Oficina de Graduatxs de nuestra Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional a la “Diplomatura en Derechos Humanos. Problemáticas y Debates Contemporáneos” con modalidad virtual durante el año en curso, organizado por Egresadxs por la Universidad Pública de la FFyH.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº 99

cr


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC